

El director,
Juan José Bajó y G.º



EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Sábado 12 de Marzo de 1887

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 885

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Leandro, Arzobispo—San Nicéforo, Patriarca y confesor, en Constantinopla.—La gloriosa muerte de Santa Eufrasia, virgen, en la Tebaida.—Santos Rodrigo y Salomon, mártires, en Córdoba.

CULTOS DE MAÑANA.—*Catedral.* A las nueve misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las tres de la tarde visperas, procesión del Niño Jesús, Rosario, sermón por un religioso del convento, Miserere cantado y adoración del Santísimo Cristo de la Luz.

San Martín.—A las diez Misa Minerva, continuando á las mismas horas la novena á San José.

Clerecía.—A las siete comunión general de hijas de Maria, y por la tarde á las cuatro y media el acostumbrado ejercicio mensual.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las tres el santo escapulario.

Capilla del Hospicio.—Sigue la novena á San José siendo orador D. Primitivo Vicente

San Boal.—Sigue la novena al glorioso Patriarca San José.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, instrucción doctrinal, cánticos y reserva.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

San Julian.—Continúa la novena á San José, con Misa cantada á las ochos y santo rosario al parar el cimbalo.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—La dichosa muerte de Santa Matilde, reina de Alemania.—Santa Florentina, virgen, en España.—Los santos mártires Pedro y Apodosio, en Africa.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—*San Martín.* A las seis y media ejercicios espirituales para sirvientes y jornaleros que dará el Reverendo Padre Rector del Seminario.

Catedral vieja.—Siguen los ejercicios del Santo Via Crucis.

Capilla de San Francisco.—Los anunciados ejercicios de penitencia al oscurecer.

San Boal.—Sigue á las mismas horas la novena á San José.

Capilla del Hospicio.—Sigue la novena á San José, siendo orador el seños Pereira.

San Julian.—Sigue á las mismas horas la novena á San José.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 9 de Marzo

La presidió el Sr. Alcalde, D. José Luis Muñoz, asistiendo los concejales Sres. Martín Benito, Gago, Clemente Perez, Martín Benitas, Blanco, Lafuente, Díez del Valle, Carnero y Moro.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dada lectura á la consignación de gastos é ingresos para el mes actual, según la cual aparece para los primeros la cantidad de 112.458 pesetas 61 céntimos, y para los úl-

timos la de 100.817 con 60, fué aprobada sin discusión.

Leído un oficio del Gobierno civil de provincia en que se participaba haber sido aprobadas las cuentas del Pósito de la Tierra, correspondientes al año de 1885 á 1886, la Corporación quedó enterada.

Dada lectura de un oficio del Alcalde del inmediato pueblo de Tejares, reclamando la cantidad de 75 pesetas, mitad de los honorarios devengados por el maestro encargado de la construcción de una fuente provisional, que utilizó el vecindario de Salamanca durante la epidemia colérica, se acordó que informara la comisión especial que en aquel entonces nombró el Ayuntamiento para tal efecto, y que en caso de ser abonable dicha cantidad, que se pague de los fondos recaudados por la suscripción abierta entre el vecindario para subvenir á las necesidades de la epidemia.

Se leyó una certificación del Arquitecto Sr. Secall, en que manifestaba que habiendo reconocido, como perito tercero, la casa número 21 de la calle de Lobo-hambre no se encuentra en estado de ruina. Se acordó por la Corporación que se uniera á los antecedentes de su referencia y que la Comisión dictamine respecto á los demás puntos que abraza la solicitud del dueño del prédio.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de obras, en solicitud de licencias para construir.

Leída una instancia suscrita por D. Ruperto Martín Mediero, en nombre de D.ª Teresa de Zúñiga, pidiendo se subsanen los perjuicios que se le irrogan á su casa de la calle de la Estafeta, con motivo de los demontes y escavaciones que se están haciendo en la nueva calle de la Rua, adyacente al Café de Oporto, por los propietarios de las fincas situadas en aquel punto, se acordó, que por lo que pueda afectar á las escavaciones que se ejecuten en la vía pública, inspeccione las obras el Sr. Arquitecto; y que en cuanto á aquellas que ejecuten los dueños de los predios, dentro de estos, que citada señora deduzca su derecho ante quien corresponda, por no ser competente el Municipio.

Se acordó recibir las obras de cerramiento de la esgueva de la calle de la Raqueta, enrazon á hallarse ajustadas al condicionado de la contrata.

Quedó enterada la Corporación del oficio que ha remitido el Presidente del Asilo de San Rafael, D. Mamés Esperabé Lozano, dando gracias por haberse sustituido el nombre de la calle de la Boia, por el del Dr. Piñuela.

Dada lectura de un oficio del Ilmo. Señor Obispo, participando que noticioso de que iban á ser vendidos los materiales resultantes del derribo de la torre de San Juan,

para reintegrarse el Ayuntamiento de las 194 p setas á que ascienden los jornales invertidos en la demolición de la misma, proponía, que esta cantidad se satisficiera con fondos de la suscripción abierta entre el vecindario para dar trabajo á la clase jornalera, y que de no accederse á esta petición, podía el Municipio desde luego hacerla efectiva en su Secretaría de Cámara, pues no quería que en modo alguno se vendieran estos materiales.

Terminado el despacho ordinario, el Señor Alcalde dió cuenta del resultado del expediente que se había intruido al Aparejador municipal D. Cipriano Vértir; y despues de exponer varios señores concejales su opinión en este asunto, y reconocer en el señor Moro, fué quien hizo la denuncia, su celo incansable en pró de los intereses de los vecinos, se acordó la reposición de aquel por mayoría de votos, habiendo votado en contra los Sres. Gago y Moro.

Habiendo indicado el Sr. Martín Benito que tenia noticia de que la Academia de Medicina de esta capital estaba gestionando cerca del Gobierno á fin de que se la declarara oficial, se acordó que el Ayuntamiento se dirigiera á los senadores y diputados de la provincia, y á los representantes en córtes que se supiera guardaban afecciones á Salamanca, con el objeto de interesarles á fin de la Academia de Medicina alcanzara su propósito.

Se levantó la sesión.

SECCION DE TRIBUNALES

De una causa tan insignificante, que ha invertido media hora escasa en su vista, tenemos que dar cuenta á los lectores de esta sección.

El sumario empezó á instruirse por el Juzgado de esta capital, á consecuencia de la denuncia que hizo Justo Manzano, de que había sido herido en la tarde del día de los Santos, por su convecino Isaac Misiego

En el acto del juicio oral, el procesado explica la ocurrencia de la manera siguiente: Dirigiase á su casa después de haber cumplido con sus obligaciones, cuando encontró al Manzano en el establecimiento comercial de su hermano y le halló en un estado tal de embriaguez, que se vió precisado á ponerle en la calle, en vista de lo pesado que se puso y de algunas bofetadas que recibió al cogerle para satisfacer su propósito.

El Manzano por el contrario expone, que sin que mediaran resentimientos de ningún género entre ellos, fué abofeteado por el Misiego, dándole además algunos puntapiés, que le produjeron dos lesiones, que tardaron en curársele menos de treinta días.

Los únicos dos testigos que han desfilado ante el Tribunal, consigna, el uno, que tropezó con el perjudicado y observó que iba quejándose, y el otro, dependiente del comercio á cuya puerta sucedió el hecho, que no presencié más que las guantadas que le propinó el Manzano al Misiego, y que en este instante salió á separarlos y cada cual se marchó por distinto lado.

Tal es el suceso que el Sr. Teniente fiscal definió de un delito de lesiones menos graves, é interesaba que se castigara con las penas de dos meses de arresto mayor y las costas procesales é indemnización de 29 pesetas, cantidad en que apreciaba los daños y perjuicios ocasionados á la persona agredida.

La defensa representada por el Sr. Huebra, solicitó en un habil discurso la absolución de su cliente.

A las doce se declaró concluso para sentencia.

Para el lunes próximo está señalado el juicio oral en la causa incoada en el Juzgado de Salamanca, contra Juan Bruno, por sustracción.—El Sr. Cuesta (D. T).

CRONICA

Diario meteorológico

Día 12 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	760,94
Máxima al sol en grados....	31, 4
Idem á la Sombra, id....	19, 4
Mínima á idem.....	2, 5
Termómetro seco, id.....	12, 5
Idem húmedo id.....	10, 9
Agua evaporada ayer en milímetros..	
Viento E.—Brisa—Nuboso cirro-cúmul.	

Al undécimo día de publicado el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, tendrá lugar ante la Alcaldía Constitucional de esta capital, á las doce de su mañana, el remate para la enagenación de una máquina fija horizontal de 20 caballos con su caldera inexponible, sistema «Belleville», Las proposiciones, á las cuales deberá de acompañarse la cédula personal, se extenderán en papel de peseta, debiendo de justificar el proponente por medio de la carta de pago, haber consignado en la Depositaria municipal la suma de 250 pesetas.

La dirección de la cocina de la reina de Inglaterra está confiada á su intendente, el cual además del albergue y la manutención, percibe un estipendio de 17,000 pesetas anuales. Ayúdanle cuatro empleados á los que incumbe llevar las cuentas, comprobar los pesos y medidas y contratar con los proveedores de la corte. El intendente tiene también á su servicio dos criados.

El jefe de los cocineros disfruta del mismo sueldo que el intendente y le secundan ocho individuos, cuatro de los cuales cobran individualmente cada año 8,000 pesetas. El sueldo de los otros cuatro es de 5,000.

Figuran además en la cocina de la reina seis pinches, dos criadas encargadas de fregar los platos, un inspector de provisiones, dos especialistas para legumbres y dos obreros para máquina de vapor.

Los pasteles y dulces corren á cargo de dos reposteros, cada uno de los cuales tiene un salario de 7.500 pesetas anuales.

El jefe de la cantina, que provee el vino y la cerveza, cobra 12.500 pesetas de sueldo.

Finalmente, hay cuatro camareros de poner la mesa; y la vajilla usual, que es de plata y oro, está valuada en más de un millón de duros.

Desde el 15 del mes actual, hasta 31 de Mayo se admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del tipo de Corporaciones, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión del día 2 del corriente, acordó, que en la feria de ganados que en los días de la próxima Pascua de Resurrección ha de celebrarse en la misma, según costumbre, no se exija derecho alguno á los dueños de ganados que los presenten á la venta en los sitios destinados al efecto, así como tampoco á los comerciantes de juguetes y baratijas que se establezcan en las plazuelas de la Libertad y de los Menores, lo que se hace público en anuncio que ayer publicó el *Boletín Oficial*.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al día 10 del corriente, publica una ley determinando la nueva constitución de los distritos electorales de Ciudad-Rodrigo y Sequeros, partidos judiciales de esta provincia.

Una de las principales reformas que se introducen en los presupuestos que el Sr. Puigcerver habrá leído hoy á las Cortes es la rebaja de 50 por 100 en el importe de los telegramas destinados á la publicidad.

Leemos en los diarios de Madrid que en el Consejo que celebraron los ministros bajo la presidencia de S. M. la reina, en la mañana del jueves último, el ministro de Gracia y Justicia manifestó que el Vaticano ha aceptado la fórmula relativa al matrimonio civil, convenida con el nuncio de S. S. en Madrid.

En los 15 últimos días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en la Audiencia de lo territorial de Valladolid los exámenes de procuradores, entre los que lo hayan solicitado dentro de los primeros 15 días de Abril; y en los 15 primeros de Mayo los exámenes para Secretarios de Juzgados municipales, pudiendo solicitarse la admisión á estos últimos, en los días del 1 al 20 del citado Abril.

Las corridas de toros que han de celebrarse en Vitiudino los días 15 y 16 de Agosto próximo venidero, proceden de las acreditadas ganaderías de la viuda de D. Ildefonso Sanchez, vecina de Terrones, y de D. Juan Sanchez, de Carreros.

Antes del día 20 de este mes deberán resolverse por los Ayuntamientos las reclamaciones hechas al apéndice del amillaramiento, comunicando sus acuerdos á los interesados, quienes podrán alzarse de ellos hasta el 5 de Abril próximo inclusive.

El miércoles último hicieron su *debut* en el Café de Oporto un tocador de guitarra y dos cantadoras, contratados ultimamente por el dueño del establecimiento, y que según los aficionados al *cante flamenco* parecen ser una especialidad en este género. Este Café se ve sumamente concurrido todas las noches por entusiastas aficionados al *cante por to lo jondo*.

Continua bastante molestado, por el fuerte catarro que desde hace más de cuarenta días le viene impidiendo salir de casa, el diputado provincial D. Peronilo Orea.

Parece confirmarse la noticia de que el Ministro de Hacienda proyecta una rebaja considerable á los pueblos que paguen sus atrasos para con el Tesoro antes de fin del año actual, y que se admitirán á los mismos en pago de los atrasos títulos de las láminas intransferibles.

También parece será un hecho la rebaja en la contribución Territorial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido aprobada la permuta que de sus respecti-

vos cargos habian solicitado los vice-secretarios de las Audiencias de lo Criminal de Ponferrada y Baza, nuestros antiguos amigos y compañeros D. Agustin Vida y D. Fernando Fernandez.

No creemos excusado advertir una vez más al público que han quedado fuera de circulación las monedas de plata de cinco pesetas y las de cobre que tengan cuños anteriores al año 1868.

Ayer publicó la *Gaceta Oficial* una Real orden circular á los gobernadores civiles dictando las disposiciones á que han de ajustarse los mandamientos de devolución y las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, en virtud de la ley de supresión de Cajas especiales.

Ya ha firmado S. M. la reina el decreto autorizando al ministro de Hacienda para leer á las Cortes los presupuestos generales del Estado.

Hoy probablemente habrán sido estos leídos.

En la última sesión ordinaria que ha celebrado la real Academia de San Fernando, se dió cuenta de una comunicación de la dirección general de Instrucción pública, trasladando otra de la real Academia de la Historia, para que se declare monumento nacional la Catedral de Salamanca, y no se intente en ella obra alguna que no haya sido autorizada por esta primera corporación de Bellas Artes de España.

Pasó á informe de la comisión de monumentos.

Por la Dirección de obras públicas le ha sido concedida autorización á D. Nicolás Revuelta, para que lleve á cabo los estudios necesarios con objeto de construir un tranvía de vapor desde Medina del Campo á Peñaranda de Bracamonte, por la carretera de tercer orden que une dichos puntos.

La comisión del Senado sobre el proyecto de admisiones temporales se reunió el miércoles último para oír al Sr. Vida, el cual hizo observaciones acerca de la totalidad del proyecto, pero al decir de los periódicos de Madrid, en sentido favorable al mismo. Promoviose con esto un debate en el que intervinieron los señores Morales Diaz, Carbonell, Oliva, Seoane, marqués de Aguilar de Campoo y Romero Giron, predominando la idea de solicitar que se concediera la admisión á condicion de que las mercancías admitidas se reexportaran salvo en los casos de fuerza mayor ó independientes de la voluntad del industrial.

El jueves último no pudo reunirse esta Comisión del Senado, como se tenía proyectado, por continuar enfermo el Sr. Romero Giron, que es presidente de la misma.

El Ministro de la Guerra ha dispuesto que durante los meses de Marzo y Abril, los regimientos de línea se compongan de 1333 hombres, y de 616 los batallones de cazadores.

Ya ha quedado abierta en esta Ciudad la parada de caballos sementales del Estado para la cubrición de yeguas.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las cartas geográficas, planos y en general los impresos, que se presenten arrollados y protegidos ó no por un tubo de hojalata para ser conducidos por el correo, puedan tener de longitud un metro en vez de 50 centímetros que se fija en las tarifas vigentes, y un peso máximo de cuatro kilogramos, si estan dirigidos á una población servida por el ferro carril ó conducción en carruaje, de 80 centímetros si ha de hacerse el trasporte á caballo ó por medio de peatones, no excediendo su peso de 2 kilogramos.

Hoy empezará á licenciarse á los individuos del reemplazo de 1879. Los que hayan cumplido deberán presentarse en las oficinas del Batallón de Reserva á recibir sus licencias absolutas y alcances si los tuvieren.

La dirección general de Seguridad ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias llamándoles la atención sobre el aumento de los atentados que se cometen contra las personas, y encareciéndoles exciten el celo de los dependientes de su autoridad, á fin de que observen y hagan cumplir las siguientes prevenciones:

1.^a No se permitirá que despues de las horas señaladas estén abiertas las tabernas, casas de bebidas y demás establecimientos análogos, ni que sus dueños toleren que en aquellos permanezcan las personas embriagadas.

2.^a Los que en tal estado cometan actos punibles, serán castigados con arreglo á la ley.

3.^a Se recogerán las armas, de cualquier clase que sean, á los que las usen sin la licencia.

4.^a Los infractores serán puestos, segun los casos, á disposición del gobernador, del alcalde ó del juez instructor.

La *Semana Católica* reproduce en su número correspondiente al día de hoy, la notable pastoral que acaba de publicar en el *Boletín Eclesiástico*, el Ilmo. y Rmo. Prelado de la diócesis.

Bastante mejorado del accidente que puso en grave riesgo su existencia, ha podido salir ya en coche, á dar algun paseo, el ex-diputado á cortes D. Celedonio Miguel Gomez.

Por la Inspección de Orden Público han sido hoy entregados al Juzgado de Instrucción de esta capital, cuatro sobres de cartas que habian sido depositadas en esta Administración de Correos, las cuales estaban franqueadas con sellos falsos, idénticos á los que se descubrieron en el estanco de la calle de la Rúa, cuyas cartas dirigidas á personas residentes en Alcalá Aranjuez, Navales y Ciudad-Rodrigo, han sido entregadas á sus destinatarios mediante actas notariales en las que se hacia constar los nombres de los firmantes de cada una de ellas, para que declaren ante la autoridad que entiende en el asunto de la falsificación, donde adquirieron los referidos sellos.

Ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la Junta de Patronos de la Caja-Banco Crespo Rascon, el conocido propietario y labrador, D. Diego Martin Cosio, habiendose la admitido el Gobernador civil de la provincia.

Aunque muy lentamente, continua mejorando de la grave enfermedad que hizo temer por su vida, el escribano D. Juan Galán.

El lunes próximo, á las seis y media de la mañana, darán principio en la iglesia parroquial de San Martin los ejercicios espirituales para sirvientes y demás personas dedicadas al trabajo. Dichos ejercicios les dirigirá el Reverendo P. Rector del Seminario conciliar.

A las siete y media de la mañana del día 9 de los corrientes se dirigió el vecindario en masa del pueblo de Alaráz á la dehesa de San Mames, perteneciente á la testamentaria del difunto conde de Crespo-Rascón, pidiendo que se les cediera en colonia dicha finca ó que se les sub-arrendara, fundándose en que les es muy conveniente para la cria de sus ganados.

La guardia civil, que intervino para pacificarles, viendo que el asunto tomaba alarmantes proporciones, se ha visto en la precisión de pedir refuerzos al comandante jefe del cuerpo de esta provincia, el cual ha dado órdenes para que se reconcentren todos los individuos de los puestos del partido de Alba de Tormes en dicho pueblo.

Desde el 1.^o de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

SE ha extraviado un perro cachorro, de regulares dimensiones, color blanco, con manchas color canela en el lomo, oreja larga del mismo color, edad de siete meses y atiedde al nombre de *Capitan*. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en el Café Colón, donde se le gratificará.

Café de las Cuatro Estaciones

CONCIERTO

para el domingo 13 de Marzo de 1887, por el cuarteto que constituyen los señores J. de San Eustaquio, Pascua, Rodriguez y Rodriguez

PRIMERA PARTE

1.^o El Barbero de Sevilla. Sinfonía.—Rossini.

2.^o Los Mártires. Final 2.^o—Donizzetti.

3.^o La Ola. Walses.—Metra.

SEGUNDA PARTE

1.^o Marta. Sinfonía.—Flotow.

2.^o Retreta Austriaca.—K. Bela.

3.^o La Giralda. Paso-doble.—Juarranz.

A las ocho

SE VENDE

un piano vertical; darán razón, calle del Prior, 9 y 11.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritaciones Purgaciones, Gota miliar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

SASTRERIA INGLESA

DE
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

SE VENDE

el cajón que se halla situado en la Puerta de San Bernardo. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño, en el mismo cajón ó en la calle de la Cruz Verde, número 5.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos etcétera.

CORRILLO. 28

Llegaron

las mantas para cama de 8 reales una, y con ellas, un completo surtido en *géneros blancos de algodón* en diferentes anchos.

Ya saben que además tenemos: Courtrays. Holandas. Balistas. Busquetas. Cachemires. Coruñas. Cretonas. Cambrays. Cortinones. Camisetas. Camisas. Calzoncillos. Calcetines. Colchas. Elefantes. Entretelas. Frisas. Fajas. Faldones. Granadinas, vuela, tafetan y velos para mantos. Chambras. Chalecos punto. Inglesinas. Lonas. Lienzos. Llagorteras y *completo surtido* en sus parecidos. Molezquines. Muletones. Mantelerías. Mantas lana. Madapolanes. Medias. Merinos. Mantillas. Pañuelos. Piqués. Rasos, Retortas. Sábanas. Tartanes. Toquillas. Tapabocas. Tules. Terciopelo. Visillos. Vichys. Veludillo y otros.

Telas para colchones, jergones, almohadones, blusas, colchas, pantalones, bombachos, etc., etc., etc.

Siempre vendiendo bueno y barato

Tienda de
JOSE Y REMIGIO ACEDO
Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca,

Comercio

DE

ultramarinos, aguardientes, vinos y licores

San Justo, 29, cerca de las Cuatro Calles

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, conservas y chocolates, con rebaja de precios.

Aguardientes anisados doble y triple, los más naturales y selectos, casi á precios de fuera de la ciudad; los mejores espíritus de Alemania á 66 reales cántaro, exquisitos licores escarchados á 5 reales botella, como el especial aceite de anís y otros, etcétera.

Abundante surtido de licores extranjeros á precios de fábrica. Vinos generosos de las mejores bodegas de Jerez y comunes de tierra de Toro y Herbas al por mayor y menor.

NOTA. El dueño de dicho establecimiento, tiene otro en el Arrabal del Puente, número 3, del mismo ramo, que proporciona muchas ventajas al comprador.

CERCA DE LAS CUATRO CALLES

Manuel Herrera

Salamanca.—Arrabal del Puente.

SE COMPRAN libros antiguos, principalmente de esgrima, equitación y heráldica.—Se pagarán bien, los siguientes:

Arias de Porres.—Resumen de la verdadera destreza de la espada. Salamanca. 1667.

Pizarro.—Apología sobre la destreza de las armas. Trujillo. 1623.

Región de Silva.—Deficiones de la ciencia de las armas. Orihuela. 1697.

SERRANOS, NÚM. 7 8—4

Esteban Hermanos, Impresores

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habíamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tregallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Rúa.—Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.



HYGIENE del CUTIS · BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidermis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *freshura*, *juventud*, *aterciopelado*, basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON á la Glicerina**.

POLVOS de ARROZ SIMON y JABON de CRÈME SIMON tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones o manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

Deposito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía, Plaza Mayor, 41

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA
de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expendir, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostenían dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar
háríame un gran favor
con visitar esta casa,
sita calle del Prior.

NO CONFUNDIRSE
PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca Farmacia del Dr. Ange Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

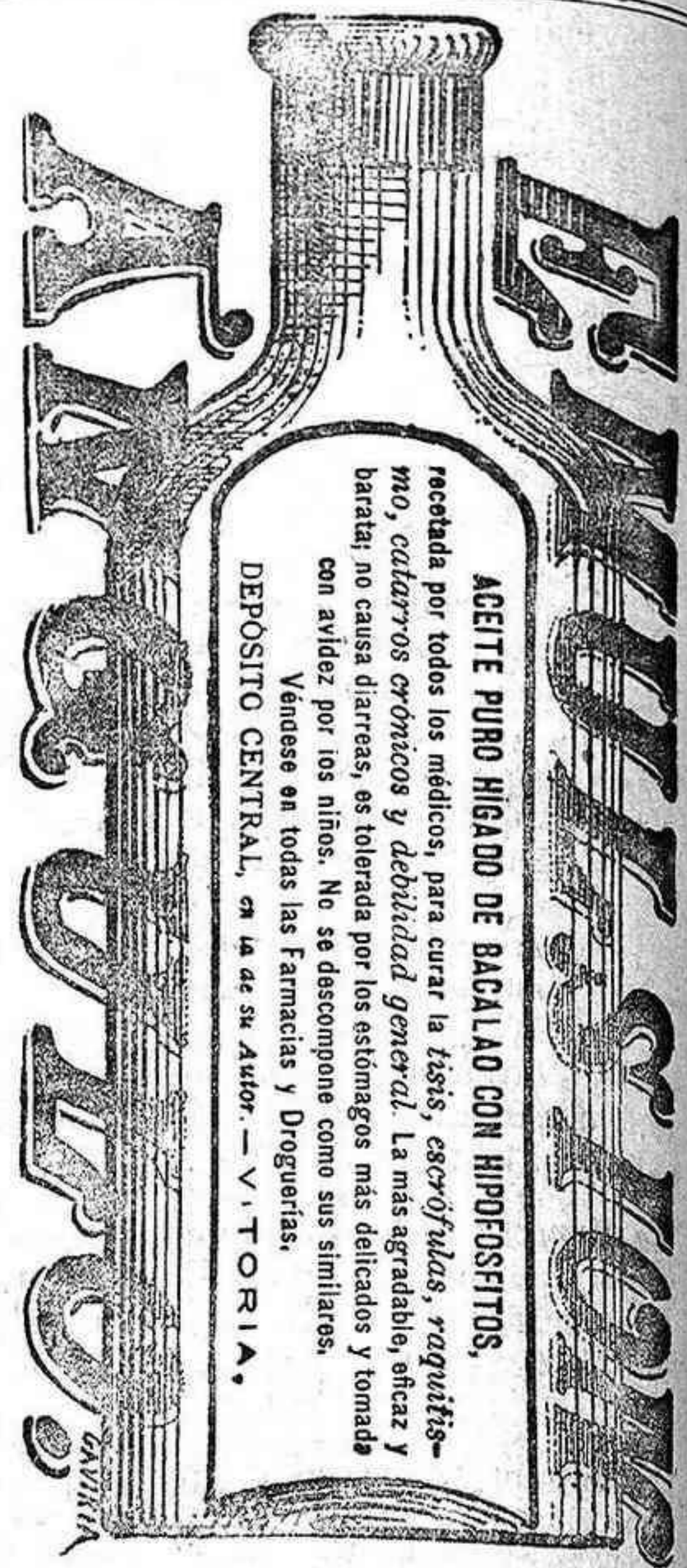
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.



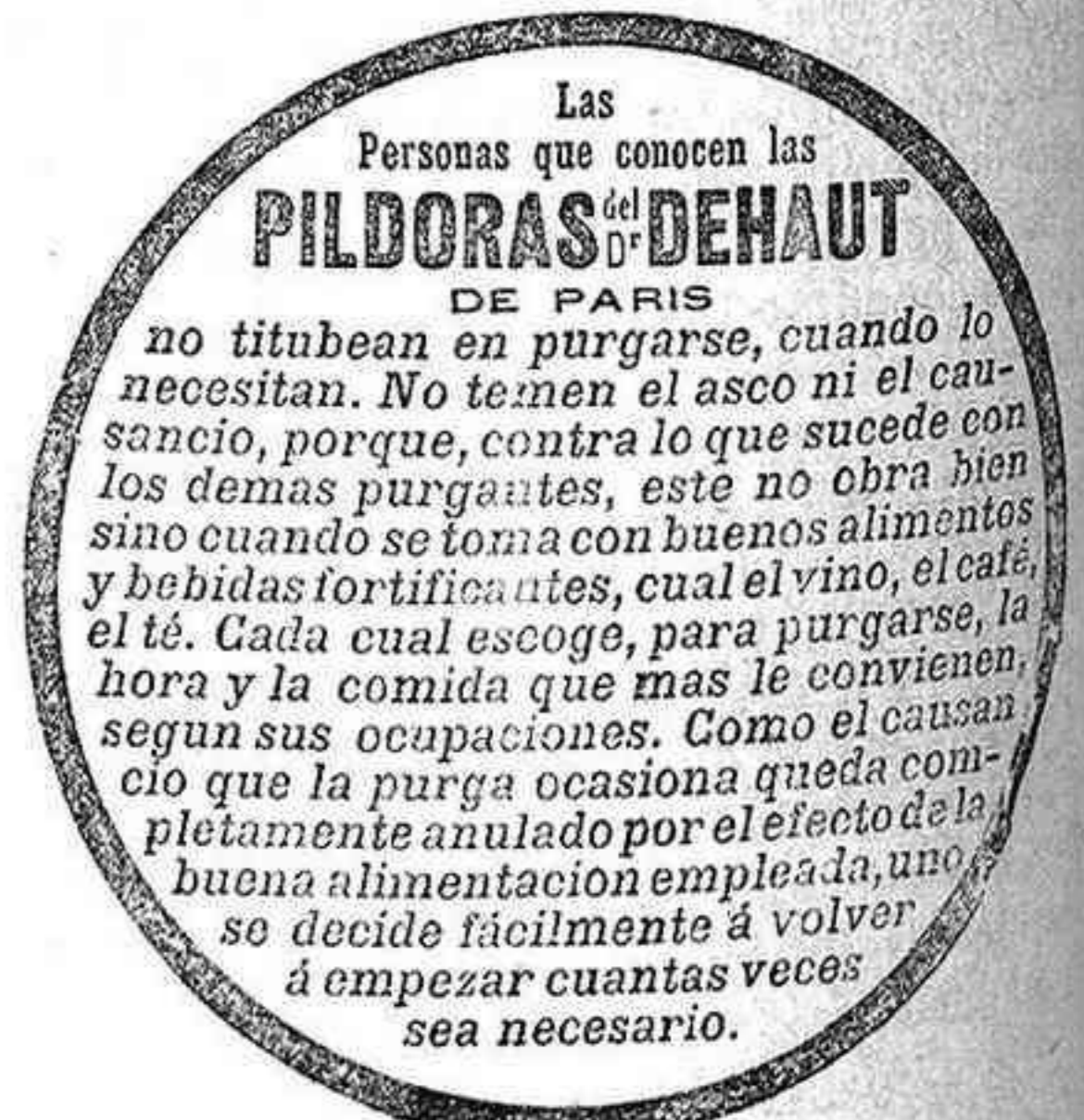
APARATOS ELECTRICOS

DE ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
constructor premiado en varias exposiciones
proveedor de Su Majestad
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2.50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid



PILDORAS DEHAUT

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.